

1661 - 1/2



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 14/12/12	Hs. 10:40
Numero: 1661	Fojas: 2
Expte. N°	429/99
Girado:	
Recibido:	

"2012-En Memoria de los Héroes de Malvinas"

NOTA N° 158  
LETRA: B.U.C.R

USHUAIA, 13 de Diciembre de 2012...

Presidente  
Concejo Deliberante  
Damián De Marco

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria del Proyecto de Ordenanza que se acompaña, en virtud de los siguientes fundamentos.

Como es de público conocimiento, el Sr. Rubén Nicolás Valencio, fue empleado Municipal a lo largo de 21 años. Ingreso al Municipio como Agente Municipal el 1° de Enero de 1991, a fin de realizar tareas varias en la Subsecretaría de Servicios Públicos.

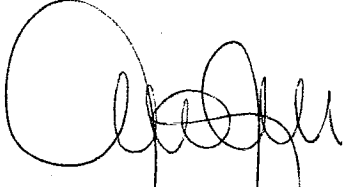
El 1° de Enero de 2009, el Departamento Ejecutivo Municipal atento al excelente desempeño realizado en dependencias de la Subsecretaría, a su vasta experiencia en todo lo atinente al funcionamiento operativo de la ciudad, a su compromiso con los vecinos, toma la decisión de designarlo como Titular del Programa de Funcionalidad Urbana, el cual articulaba las tareas de las distintas direcciones del área, atendiendo las necesidades de nuestra comunidad en lo que a los servicios públicos brindados por el Municipio dependía.

Hoy el personal de la Municipalidad de Ushuaia se siente consternado y lamenta profundamente la pérdida de este empleado, compañero de trabajo por lo que consideramos oportuno reconocer la labor realizada durante más de dos décadas por el querido Rubén "Gordo" Valencio; otorgándole su nombre al Corralón Municipal de nuestra ciudad.

Por los motivos expuestos se solicita el acompañamiento de los señores Concejales para la sanción del proyecto de Ordenanza que se adjunta

Saludamos atentamente.

  
Oscar Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Arq Viviana/Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL**

“2012-En Memoria de los Héroes de Malvinas”

**Proyecto de Ordenanza**

ARTICULO 1°- .DESIGNAR, con el nombre” Rubén Nicolás Valencio” al Corralón Municipal sito en Vito Dumas N° 220, de la ciudad de Ushuaia; en reconocimiento por la contribución al bienestar de la Comunidad realizado por quien en vida fuera, el Empleado Municipal , Legajo 1295.

ARTICULO 2°.- Entregar copia autentica de la misma a la familia quien en vida fuera el agente mencionado ut-supra.

ARTICULO 3°- De forma.-

Oscar Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Arq Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia